



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Turismo, Innovación, Transparencia y  
Desarrollo Tecnológico  
*Sección de Fondos Estratégicos*  
*Coordinación Centro del Conocimiento de Cáceres "Aldealab"*

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO  
INFORMÁTICO DE ALOJAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA  
WEB 2.0. ALDEALAB-FACTORÍA DE INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN  
ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

Desde esta Sección se coordina el funcionamiento y dinamización de contenidos de la plataforma web 2.0. denominada "Factoría de Innovación", que fue desarrollada en *Drupal 7* a través del Proyecto FÉNIX, cofinanciado por el FEDER dentro del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013, y que, además, se ha convertido en una indispensable herramienta tanto para la gestión de los edificios Embarcadero y Garaje 2.0. como para la promoción de la actividad económica en el término municipal de Cáceres.

Se trata de un espacio virtual y colaborativo al servicio de cualquier persona o entidad emprendedora que quiera experimentar, mejorar y difundir sus productos y servicios relacionados con el conocimiento y la tecnología; aprender, divulgar y utilizar nuevas formas de interacción con los clientes y otras empresas; así como incorporar las tecnologías en procesos de calidad y mejora de su competitividad. A través de ella se da información, además, de los espacios municipales destinados al sector del emprendimiento y la innovación, señaladamente el Centro del Conocimiento de Cáceres "Aldealab", integrado por los edificios Embarcadero y Garaje 2.0. (despachos profesionales y oficinas, espacios comunes singulares, Centro de Producciones Audiovisuales, etc.), que constituyen la sede central del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Extremadura.

En el año 2017, esta plataforma web se adaptó para dar servicio como página web del Centro del Conocimiento de Cáceres "Aldealab", con un cambio en la imagen y distribución de contenidos, así como ajustando y potenciando el módulo de reservas de espacios del mismo para que, al menos, a nivel básico, pudiera permitir a cada usuario efectuar directamente las solicitudes de reservas (prerreservas) de cada espacio y simplificar con ello dicho proceso.

Al no estar prevista su integración inmediata para el próximo año con el nuevo portal web del Ayuntamiento (desarrollado en otro lenguaje diferente: wordpress) se considera una herramienta necesaria para la gestión de dicho Centro y la promoción del desarrollo económico del municipio. En este momento, son más de 900 los usuarios registrados y 157 las entidades creadas, con un crecimiento continuado desde su puesta en servicio.

En relación con dicha plataforma, se plantea en este momento la necesidad de contratar el **SERVICIO INFORMÁTICO DE ALOJAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA WEB 2.0. “ALDEALAB-FACTORÍA DE INNOVACIÓN”**, al no contar este Ayuntamiento con recursos materiales y humanos propios para ello, conforme a la siguientes **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**:

### **1. OBJETO DEL CONTRATO:**

#### **SERVICIO INFORMÁTICO DE ALOJAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA WEB 2.0. ALDEALAB-FACTORÍA DE INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO**

Detalles del servicio:

1. **Alojamiento** (tipo housing) de la plataforma web 2.0. de Factoría de Innovación con suficientes garantías para el funcionamiento de los módulos que la integran durante 1 año.

Este servicio incluirá como mínimo:

- Servidor dedicado cloud que tenga potencia de procesadores y ancho de banda suficiente para garantizar el acceso concurrente de un mínimo de 100 usuarios.

- Direccionamiento IP público.

- Acceso seguro y copias de seguridad diarias.

- Asistencia técnica y atención personal 10x5 a los gestores municipales y usuarios de la web, incluida orientación y resolución inmediata de dudas de funcionamiento (altas y bajas de usuarios y entidades, contraseñas, avisos de contenidos, reservas de sala, publicación de contenidos, etc.).

- Tiempo de servicio 24x7.

- FTP servicios de acceso y control total.

- El servidor ha de poder ofrecer servicios web (apache), interprete de php5 y servidor de base de datos en MySQL.

### **2. Actualizaciones de módulos de drupal:**

Actualización de módulos de drupal que comprometan la seguridad de la plataforma (75 horas de trabajo).

### **3. Soporte técnico:**

Además, se ofertará un número de 75 horas de trabajo para otros ajustes, mantenimiento evolutivo y solución de problemas e incidencias técnicas de la plataforma. Las empresas o entidades que presenten oferta deberán certificar que pueden realizar el soporte demandado y detallar la forma de hacerlo. Estas horas podrán utilizarse también para actualizaciones de módulos de drupal si así se solicitase por el Ayuntamiento.

### **4. Dominios web asociados a la plataforma:**

Para la operatividad de la plataforma y de las webs conectadas con ella, la entidad adjudicataria gestionará y asumirá el coste de la renovación anual a nombre del Ayuntamiento de los siguientes dominios web:

- aldealab.es (debe renovarse antes de 26/09/2022)
- aldealab.eu (debe renovarse antes de 26/09/2022)
- aldealab.org (debe renovarse antes de 26/09/2022)
- factorinnovation.eu (debe renovarse antes de 19/10/2022)
- factorinnovation.es (debe renovarse antes de 19/10/2022)
- innovacioncaceres.es (debe renovarse antes de 19/10/2022)

## **2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN**

El **PRESUPUESTO MÁXIMO** de licitación de los servicios expresados será de **5.000€, IVA INCLUIDO**.

### **3. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El servicio de alojamiento se prestará durante el plazo de un año a contar desde el inicio de la prestación del mismo, una vez adjudicado, si bien se facturará y abonará por adelantado.

Las actualizaciones de los módulos de drupal se realizarán preferentemente al inicio de la ejecución del contrato, sin perjuicio de otras que eventualmente pudieran resultar necesarias posteriormente dentro del plazo de un año y hasta el agotamiento de la bolsa de horas ofertada.

El soporte técnico se prestará mientras resulte necesario dentro del plazo de un año y hasta el agotamiento de la bolsa de horas ofertada.

La renovación de los dominios web se realizará al inicio de la ejecución del contrato, dentro del plazo indicado.

#### **4. CONDICIONES ESPECIALES:**

- Las horas de soporte técnico se acreditarán a través de un sistema que ofrezca las debidas garantías, a cuyos efectos el adjudicatario efectuará una propuesta que habrá de ser aprobada por el Ayuntamiento antes de iniciarse la ejecución del contrato.

- El adjudicatario podrá emitir una factura por cada uno de los cuatro servicios ofertados (alojamiento, actualizaciones de drupal, soporte técnico, renovación de dominios web) o bien emitir una única factura por todos los servicios prestados. Además, una vez finalizados los servicios se presentará Memoria final que describa y justifique los trabajos realizados en soporte informático WORD y PDF.

#### **5.CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:**

Se fija como único criterio de adjudicación el económico, por lo que se propondrá como adjudicatario el licitador que presente la **mejor oferta económica** para el Ayuntamiento, partiendo del presupuesto máximo de licitación.

#### **6.PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Por todo ello **SE SOLICITA la presentación de PRESUPUESTO/OFERTA ECONÓMICA** para la prestación de este servicio, de aquellas empresas o entidades interesadas.

Las ofertas se presentarán acompañadas de los anexos de declaraciones responsables para contratar que acompañan a este documento.

Las dudas o consultas pueden dirigirse al correo electrónico siguiente:  
[aldealab@ayto-caceres.es](mailto:aldealab@ayto-caceres.es)

**Las ofertas deberán presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento (trámite de Aldealab "Gestión y Funcionamiento de los edificios Embarcadero y Garaje 2.0 ")**, siendo la fecha límite para ello el 23 de septiembre de 2022.

Acceso a sede electrónica:

[https://sede.caceres.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP\\_CODE=STA&PAGE\\_CODE=PTS2\\_HOME](https://sede.caceres.es/sta/CarpetaPublic/doEvent?APP_CODE=STA&PAGE_CODE=PTS2_HOME)

**ANEXO I**  
**DECLARACIÓN RESPONSABLE**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ D.N.I.  
nº \_\_\_\_\_,  
y domicilio a efecto de notificaciones  
en \_\_\_\_\_,  
en nombre propio o en representación de la  
empresa \_\_\_\_\_,  
con N.I.F./C.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad  
de \_\_\_\_\_,

DECLARA bajo su responsabilidad:

Primero.- Que la citada Entidad, así como sus administradores y representantes, no se hallan comprendidos en ninguna de las circunstancias tipificadas como prohibiciones de contratar en el artículo 71 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Segundo.- Que la citada Entidad tiene plena capacidad de obrar para prestar los servicios ofertados y se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria y frente a la Seguridad Social y no tener deuda con el Ayuntamiento de Cáceres.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202.....

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

FDO.: \_\_\_\_\_

**ANEXO II**  
**MODELO DE PROPOSICIÓN**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con D.N.I.  
 n° \_\_\_\_\_,  
 y domicilio a efecto de notificaciones  
 en \_\_\_\_\_,  
 en nombre propio o en representación de la  
 empresa \_\_\_\_\_,  
 con N.I.F./C.I.F. \_\_\_\_\_, en calidad  
 de \_\_\_\_\_,

**EXPONE**

Que, enterado/a de las condiciones y requisitos, que acepta y que se exigen para la adjudicación del servicio que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete en su totalidad con estricta sujeción a las especificaciones técnicas.

**DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:** SERVICIO INFORMÁTICO DE ALOJAMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA WEB 2.0. ALDEALAB-FACTORIA DE INNOVACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE CÁCERES

**PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

Unidades	Concepto	Precio Unitario	TOTALES
			€
			€
			€
			€
	BASE		€
	IVA (21%)		€
	<b>TOTAL</b>		€

En \_\_\_\_\_ a de \_\_\_\_\_ de 202\_\_

SELLO DE LA EMPRESA Y FIRMA AUTORIZADA

FDO.: \_\_\_\_\_

